

26 OCT. 2022

LONGAVI,

DECRETO MUNICIPAL N° 1631

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Alcaldicio N°626 de fecha 23 de junio de 2022, que establece Orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 791, de fecha 11 de junio, a través del cual se delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo formula "Por Orden del Señor Alcalde".

El Decreto Alcaldicio N° 653 de fecha 30 de junio de 2022, que nombra como Secretario Municipal Suplente a la Srta. Nancy Chavez Peña.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO**

Que, con fecha 26 de octubre de 2022, que Unidad de Finanzas de la Municipalidad de Longaví, solicitó autorización para "Feria Todos los Santos 1 de noviembre"

Que dicha actividad cuenta con una alta convocatoria de personas de la comuna de Longaví, lo cual hace indispensable resguardo policial de los participantes para el normal desarrollo de la actividad.

En atención a ello, por seguridad de la población se requiere cerrar calles, el día 01 de noviembre de 2022, entre las 08:00 y 20:00 horas.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZESE** el cierre de las siguientes calles para el día 01 de noviembre, entre las 06:00 y 20:00 horas, de acuerdo al siguiente detalle:

- 2 Oriente entre 2 Norte y 6 Norte.
- 5 Norte entre 1 Oriente y 3 Oriente.
- 6 Norte entre 1 Oriente y 2 Oriente.

**2.- SOLICITASE**, a carabineros de la Subcomisaria Longaví, el resguardo policial correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
NANCY CHÁVEZ PEÑA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE"  
"Por Orden del Señor Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
RICHARD ELGUETA ELGUETA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

L.Sepúlveda.  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Sub Comisaria de Longaví
- Oficina de partes
- Dirección de Seguridad
- Archivo

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
CONTROL INTERNO